



"Cultivar la mente sin desmedro del corazón"

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CNSA

"EDUCAR ES PREVENIR"



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE ANDACOLLO

Profesora a cargo
Karina Queupil Epul



"Cultivar la mente sin desmedro del corazón"

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

Este Plan nos entrega un ordenamiento, acciones y elementos necesarios para la prevención y/o actuaciones frente a situaciones de emergencias.

1.- Objetivo: Reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad escolar del Colegio Nuestra Señora de Andacolli, mediante la educación preventiva y cultura de autocuidado de sus integrantes y ello, a través de aprendizajes de la propia comunidad, evaluaciones periódicas de riesgos y condiciones de vulnerabilidad que se pudieren presentar en recintos del Colegio y en su entorno inmediato.

La metodología del Plan de Seguridad, establece procedimientos, normativas y otros aspectos a seguir durante crisis o emergencias y las necesarias actuaciones preventivas que se deben considerar frente a riesgos.

2.- Definiciones de Términos y Conceptos.

2.1 Alerta y Alarma, la primera actúa con la información que se tenga con anterioridad o se dé en el momento por los medios de comunicación, y la segunda activa el dispositivo interno de lo que va a suceder, haciendo que los integrantes del Comité de Seguridad Escolar, actúen conforme a los procedimientos establecidos. Se utilizará la campana para declarar la emergencia.

2.2 Comunicación e Información, la cual debe ser entendible y reconocida por el emisor y receptor; como también, conocida por toda la comunidad escolar del Colegio, y en la cual también podrían ser receptores los servicios de emergencia, municipio, etc. Se debe manejar un listado con los nombres, teléfonos y direcciones de todos los integrantes del sistema de seguridad y los servicios de emergencia del entorno del Colegio.

2.3 Coordinación, es lo más importante durante una situación de emergencia, en donde todos los integrantes deben tener definido sus roles, sumándose a la vez a este sistema, los directivos superiores del Colegio, como el Equipo Directivo, Encargado del PISE y Encargado de Convivencia Escolar.

2.4 Evaluación, inmediatamente ocurrida la emergencia, determinaremos que fue lo que sucedió, dimensionar los daños, personas lesionados, el grado de sus lesiones, la ayuda que se necesita, los tiempos que se disponen, etc. Clasificada la emergencia, se determinarán las acciones y recursos a utilizar, para disminuir los efectos que podrían producir en la comunidad escolar, en la infraestructura, las necesidades de ayuda externa y la solicitud de los servicios de emergencia ante situaciones de primeros auxilios y rescate.

2.5 Decisiones. La dirección del Comité de Seguridad Escolar, se abocará a designar las tareas a realizar por el personal docente, asignar recursos, coordinación con los entes externos, educacionales y de emergencia, etc.

2.6 Evaluación Secundaria, la cual es preciso de realizar, mide tiempo de respuesta ante la emergencia, y verifica si las medidas adoptadas están funcionando, evaluación de la infraestructura para considerar la evacuación y suspensión de clases, situación de la comunidad escolar en general, etc.

2.7 Readecuación del Plan, que será de responsabilidad del Comité o Dirección del Plan de Emergencia, tomará nota de la situación y verá lo que haya que readecuar, corregir, implementar, mejorar y no repetir errores. Hará un análisis de la situación que los afectó, y realizará acciones para mejorar u optimizar las medidas de su Plan de Emergencia.

Los procedimientos del Plan de Seguridad Escolar del Colegio, deberán ser sometidos a evaluaciones y seguimientos, para verificar el cumplimiento de los objetivos y la participación de la comunidad escolar, la recepción y la percepción de las políticas implementadas por la dirección del establecimiento.

Estas verificaciones o evaluaciones se realizarán mediante:

- Realizando simulacros, con evaluaciones propias.
- Reuniones del Equipo Directivo, Comité Paritario y Consejo de Seguridad.

El plan de seguridad escolar, debe ser dinámico y siempre conocido por toda la comunidad escolar, especialmente por los alumnos nuevos que ingresan cada año. No olvidar las evaluaciones y las actividades entre la comunidad docente, escolar y apoderados.

Es por esto que es necesario realizar diferentes actividades durante el año escolar con temas de seguridad.

3.- FASES DE LA EMERGENCIA

3.1.- Antes de la emergencia

Durante esta fase, que es antes de que ocurra cualquier tipo accidente, se deben propiciar hábitos y actitudes favorables hacia la Prevención de Riesgos, como lo es, mantener un Plan de Emergencia para conocimiento de toda la comunidad escolar, señaléticas para la emergencia y evacuación, charlas de inducción, simulacros, campañas educativas, etc. Evitar situaciones de riesgos, mediante inspecciones visuales y correctivas, programas de mantención preventiva, etc.

3.2.- Durante la emergencia

Durante esta fase, se deberá tomar en consideración y cumplir las siguientes reglas:

- Detectada una anomalía, averigüe y analice de que se trata.
- Evaluar rápidamente la magnitud del problema y comunicar inmediatamente al encargado General de la Emergencia, para que se dé la alarma interna o externa.
- La alarma debe estar codificada y entendible para todos.
- Interrumpir toda actividad, apagar equipos, abrir puertas y dirigirse a la zona de seguridad establecida para cada sala o dependencia escolar.
- Seguir todos los procedimientos establecidos por los supervisores de la emergencia y evacuación.
- Ayudar a dirigirse a la zona de seguridad, a todas las personas que tengan algún impedimento físico, alumnos, visitas, apoderados, etc.
- Cerrar llaves de paso de sistemas de calefacción, calefón, estufas, cocinas, tableros eléctricos, en caso de fugas de gas.
- Mantener a la vista y en diferentes lugares del establecimiento, las vías de evacuación y las zonas de seguridad.
- Todos deben seguir las disposiciones establecidas en el Plan de Emergencia y Evacuación Escolar.

Una vez ubicados en la zona de seguridad, pasar lista o verificar que todos se encuentren presente.

Si por algún motivo faltara alguien, dar aviso en forma inmediata a los líderes de la emergencia y buscar a la persona, con las debidas medidas de seguridad, solicitando el apoyo externo si fuese necesario (Bomberos, Carabineros, Samu, etc.).

3.4.- COMO ACTUAR EN CASO DE SISMO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ANTES DEL SISMO.

- Determinar zonas de seguridad dentro de las salas para el agrupamiento de los alumnos junto a muros, pilares, bajo vigas, dinteles o cadenas, siempre alejadas de ventanales, tabiques, etc.
- Determinar condiciones en que sería imperioso evacuar la sala de clases hacia zonas de seguridad del piso.
- Determinar vías de evacuación entre salas de clases y zonas de seguridad del piso, que ofrezcan más seguridad que la sala.
- Determinar zonas de seguridad externas al edificio, en sus patios y que ofrezcan seguridad. En edificios de un piso, deberán ubicarse a 15 metros de distancia, en edificios de dos pisos a 25 metros y en edificios de tres pisos a 25 metros. Deberán estar alejadas de la calle, postes eléctricos y otros que puedan desplomarse alcanzando a las personas.
- Determinar vías de evacuación desde salas de clases o piso hacia zona de seguridad externa, que ofrezcan más seguridad en las zonas que se abandonan.

"Cultivar la mente sin desmedro del corazón"

- Corregir todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el sismo, produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes en zonas de seguridad y vías de circulación: instalaciones, mobiliario, adornos, tubos fluorescentes, lámparas, almacenamientos, vidrios, claraboyas, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles, etc.
- Determinar necesidades de señalizaciones, sistemas de comunicaciones y señales, brigada de emergencia, corte de suministros eléctricos, de gas, agua, sistema de iluminación, ayuda externa, etc.
- Realizar programas de capacitación a profesores, alumnos y/o brigadas de emergencia, y prácticas periódicas de acondicionamiento.

DURANTE EL SISMO

- El profesor de asignatura que está a cargo del curso es el responsable de manejar la emergencia; conteniendo, ordenando y tranquilizando a los estudiantes.
- Los Estudiantes y profesor/a permanecen dentro de la sala de clases.
- El alumno encargado o su suplente apenas sea percibido un sismo o réplica, abrirá la puerta de la sala y retornará a su asiento. Las puertas o salidas de emergencia deben abrirse SIEMPRE HACIA AFUERA y mantenerse en posiciones debidamente sujetas o enganchadas.
- Se ubicarán detrás las mesas con libro o cuaderno sobre la cabeza, se alejarán de los ventanales y esperarán en esa condición hasta que termine el sismo.
- Los alumnos de talleres, laboratorios, etc., previos a dirigirse a la zona de seguridad de la sala.

- **En caso de sismo leve a mediana intensidad, el profesor/a debe dar la instrucción de evacuar la sala y dirigirse a la Zona de Seguridad, sólo y sólo si:**

-En sala y en situación de espera que termine el sismo o éste haya terminado y se escucha la señal de evacuación. Sonido permanente de la campana.

-Durante la espera que termine el sismo, en su sala se produjeren rotura de vidrios, caída de lámpara o muebles.

-En esta condición de evacuación de salas los estudiantes se dirigen a las Zonas de Seguridad y se registrarán por los mismos protocolos para Terremoto.

- Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesores como alumnos deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo, que sólo complicarían aún más la situación. El profesor deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, instruyéndolo en

forma simple, correcta y cerciorándose del cabal cumplimiento de las mismas. Recordando que al desplazarse por las escaleras siempre por el lado derecho para que equipos de emergencia transiten por el lado izquierdo de ésta.

- De no detectarse nuevos riesgos, permanecer unidos y ordenados en la zona de seguridad.

DESPUÉS DEL SISMO.

- Pasado el Sismo o Terremoto, el Equipo de Gestión evaluará si es pertinente permanecer en Zona de Seguridad 1 o evacuar el edificio.
- Los estudiantes siempre permanecerán en la Zona 1 de Seguridad, sólo la abandonarán previa instrucción.
- Los estudiantes deberán permanecer en Zona de Seguridad 1 hasta que la Dirección del Colegio, previa evaluación, determine si se hace efectivo, primero el reingreso a clases o como última medida el retiro de los estudiantes por sus apoderados.
- En caso necesario que las actividades lectivas se suspendan, los estudiantes se entregarán exclusivamente a sus padres o apoderados. Los alumnos que no son retirados, deberán permanecer hasta su horario normal de salida.
- El personal del Colegio se deberá ubicar en salidas y lugares previamente acordados para controlar la evacuación de los estudiantes.
- Cada profesor debe esperar las instrucciones y asegurar la salida de todos los estudiantes a su cargo.

4.- QUÉ ES UNA BRIGADA DE EMERGENCIA ESCOLAR:

Es la encargada de realizar acciones específicas, de acuerdo con las decisiones adoptadas por el Comité de Seguridad Escolar o la Dirección del Plan de Emergencia. Esta brigada, se compone del personal docente y alumnado, cuyo objetivo principal es controlar la situación, minimizando los daños y pérdidas, con los medios que dispone, frente a los diversos riesgos presentes. Las enfrentará de acuerdo a los procedimientos ya establecidos y deberá estar siempre disponible, para programas de capacitación y los que se estimen procedentes.

4.1.- Organigrama Operativo.

La Brigada de Emergencia Escolar, estará compuesta por profesores, y/o personal auxiliar del establecimiento, contando entre 5 a 10 personas. Estarán organizados administrativamente y operacionalmente. El Jefe de la Brigada será el responsable de determinar los roles que deben cumplir los integrantes de ésta.

La Brigada, se encargará entre otras cosas, de mantener al día el registro en conjunto con Convivencia Escolar, de lo siguiente:

- a) Plan de Emergencia y Evacuación Escolar.
- b) Plano de zonas de seguridad del establecimiento, la ubicación de extintores y elementos de primeros auxilios.

ENFRENTANDO LA EMERGENCIA. VER PROTOCOLOS DE ACCION:

Por Incendio

Por Sismos

Por Atentados y/o Sabotajes.

La Brigada de Emergencia, deberá mensualmente chequear todos los equipos y Medios de Extinción, con que cuente el establecimiento e informar de cualquier novedad de falla, operacionalidad, inventario u otro, de los equipos y sistemas de Prevención de Incendio y Evacuación.

DISPOSICIONES A CUMPLIR POR COMISIONES.

a) Servicios Generales (Mantención)

- Mantención de Extintores, con recargas al día y certificados.
- Reponer los Extintores usados o en malas condiciones técnicas.
- Mantención de la Red Húmeda.
- Mantención del Alumbrado de Emergencia y sistema sonoro.

b) Comité de Prevención de Riesgos.

- Disponer de Señaléticas de Riesgos en lugares críticos o que presenten riesgos en el establecimiento, como los laboratorios.
- Señalizar equipos o sistemas de Prevención y Control de Incendio.
- Señalizar las Vías de Evacuación y Zonas de Seguridad.
- Entrenar y capacitar al personal del establecimiento, en Conductas Preventivas.
- Realizar los contactos y coordinaciones pertinentes, con los Organismos e Instituciones para la Emergencia, para realizar actividades en conjunto y estas conozcan de nuestras instalaciones y programas de prevención.
- Disponer de Señaléticas que prohíba la obstrucción de equipos y sistemas de Control de Incendio, las Vías de Evacuación y definir las Zonas de Seguridad.



"Cultivar la mente sin desmedro del corazón"

TELÉFONOS DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

Institución	Teléfonos
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros de Chile	133
PDI	134 2461 227080000 227081176
Seguridad ciudadana	227136660 1406 800 20 30 11
plan cuadrante	963051855
Centro de información toxicológica (CITUC)	Emergencias toxicológicas: 226353800 Emergencias Químicas: 222473600
Novena compañía Yungay	226963718-226965644
Bomberos emergencias	226613600
ACHS	600 600 2247
ACHS Ambulancia	1404
ENEL	600 696 0000
SEREMI Salud	600 360 7777
SEREMI Educación	22 406 6000



"Cultivar la mente sin desmedro del corazón"

LISTADO DE RESPONSABLES EN SEGURIDAD ESCOLAR PARA EL AÑO 2022

(Para ser publicado en lugares visibles y concurridos del colegio)

CARGO	DESCRIPCION	RESPONSABLE
Responsable principal del Plan de Seguridad Escolar del Colegio	Responsable legal de la implementación del Plan de Seguridad	Encargada/o de seguridad del colegio
1° reemplazante	Asume en caso de ausencia	Encargada/o de convivencia escolar
2° reemplazante	Asume en caso de ausencia del anterior	Jefe de administración.
Coordinador General	Organiza, coordina y ejecuta el Plan de Seguridad	Inspección general
1° reemplazante	Asume en caso de ausencia del anterior	rectoría
2° reemplazante	Asume en caso de ausencia del anterior	Jefe de administración y finanzas
2° piso y en escalas	Verificar y asesorar la evacuación del 2° piso Verificar una rápida y ordenada evacuación	Inspectores
Alarmas de ejercicios y siniestros	Tocar la alarma según protocolo	Inspector General. Secretarías.
Enlace y Comunicación	Comunicación con servicios de respuesta externa (bombero, ambulancia)	secretarías
Cierre y apertura de puerta de entrada	Cerrar puertas de acceso al colegio por seguridad	porteros
Primeros auxilios (Personal)	Aplicar medidas de primeros auxilios	Encargada de primeros auxilios
Primeros auxilios (Alumnos)	Aplicar medidas de primeros auxilios	Encargada de primeros auxilios
Brigada de verificación de salud	Controlar los heridos y la evolución	personal instruido en primeros auxilios
Recuento de alumnos	Cada profesor deberá pasar lista y contabilizar a cada uno de los alumnos	Profesores Jefe Y Encargada Convivencia escolar
Recuento del personal	Controlar la presencia de cada funcionario asistente el día del suceso.	Encargada de recursos humanos
Brigada contra incendios y primera línea.	Uso de Extintores en un principio de la emergencia.	Auxiliares a cargo
Cuidado alumnos no retirados por apoderados	Permanecer con los alumnos no retirados oportunamente o requieran permanecer en el Colegio.	Dirección Académica Convivencia Escolar Profesores jefes



"Cultivar la mente sin desmedro del corazón"

**PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y
EVACUACIÓN**

**Encargado General de la emergencia: Daniel Sotomayor.
Suplente: Karina Queupil**

El Comité de Seguridad estará compuesto por

Encargado Señal de Evacuación	Inspección General Secretarías
Encargado Equipos Audio	Luis Parra – Cristhian Parra.
Encargado General de Red Eléctrica	Luis Sanhueza Suplente: Luis González
Encargado de Control de Gas	Concesionario casino
Encargado de Control Acceso Mapocho:	Rudy Olmos Guido Mancilla

LÍDERES POR PISO

Evacuación Primer piso

Pabellón Sector Poniente: (4° Bás.)	Profesores que se encuentran en sala de profesores 1° piso.
Pabellón Norte (3° Bás.)	Catalina Álvarez, Linda Alday, Ana María Pichicon
Pabellón Sur (1° y 2° Bás.)	Eduardo Méndez, Karen Mora
Kínder	Daniela Córdova, Macarena Barros

Evacuación segundo piso

Escalera 1 sur	Dirección 1° ciclo
Escalera 2 central	Dirección 2° ciclo
Escalera 3 norte	Miriam Campos /Jacqueline Nazar



"Cultivar la mente sin desmedro del corazón"

Evacuación tercer piso

Escalera 1 sur	Profesores en sala de profesores 3° piso.
Escalera 2 central	Profesores en sala de profesores 3° piso.

Escalera 3 norte	
-------------------------	--

Evacuación Edificio Oriente

Laboratorio II	Profesor a cargo de la asignatura
Biblioteca	Susana Schmidt – Profesor a cargo.
Pastoral	Equipo Pastoral.

LIDERES POR ESCALERAS

Escalera 1 Sur, primer piso	Katherine Muñoz/ Nazla Anjari.
Escalera 2 Centro Primer piso	Leslie Ojeda/ María José Villalobos
Escalera 3 Norte Primer piso	Jonathan Urrea/Nirmia Miranda
Escalera 4 Sur sala Arte y Música	María Elena Castro / Felipe San Martín o profesor en ese pabellón.
Escalera 5 Norte sala Ciencias	María Elena Castro / Felipe San Martín o profesor en ese pabellón.

ZONA 2 SEGURIDAD

Patio Casino	Georgina Fuentes / Luis Sanhueza
Casino	Concesionario /Guillermo Fernandez,Ana Torres, Marcela Vera.



"Cultivar la mente sin desmedro del corazón"

Parroquia: Profesor a cargo de la actividad.

Gimnasio: Profesor (es) a cargo del curso (s) o actividad.

Jessica Mora, Paulina Seguel.

Baños y camarines: Nancy Ramírez, Luis González, Ana Godoy.

Contención alumnos permanentes: Mariana Millapán, Karla Larrea.

5.- PROTOCOLO DE COMPORTAMIENTO Y ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

A. SISMO

Mantener la calma: el sismo mismo es la primera alarma, si está dentro del edificio permanezca en éste, recuerde que es asísmico.

1. Durante el sismo, NO SE DEBE EVACUAR, sólo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación, tales como, caída de muros, fracturas de columnas. Todos, sin excepción, deben protegerse mientras dure el sismo.
2. Cuando el docente a cargo lo indique, una vez que verifique que no hay mayor riesgo, dará la alarma que indica la evacuación y se deberá hacer abandono de la Sala de Clases, para dirigirse hacia las Zonas de Seguridad Internas. Los alumnos deben salir sin preocuparse de llevar sus pertenencias, sino dar prioridad a la evacuación rápida del lugar.
3. El desplazamiento por los pasillos y escaleras, debe realizarse en forma serena y cautelosa, siguiendo las señales de evacuación provistas. Siempre bajando por la derecha.
4. La evacuación debe realizarse con paso rápido y firme, sin correr ni gritar
5. El docente encargado del curso, deberá portar el libro de clases del curso que atendía
6. Si la situación lo amerita, los alumnos saldrán hacia la calle en dirección a la Zona de Seguridad Externa, junto a los encargados.
7. Cortar suministros de gas y otras fuentes alimentadoras de materiales, combustibles u otro tipo de energía.
8. En horarios de taller, la evacuación de todos los alumnos (as) será conducida al patio central del colegio por los encargados. (Zona de seguridad).
9. Los apoderados deben evitar retirar a los alumnos del Colegio, hasta la verificación de seguridad y control de ellos, por parte del docente, con la finalidad de tener claridad de todos los evacuados, así también se ayuda a atenuar el pánico.



"Cultivar la mente sin desmedro del corazón"

B.- EN CASO DE INCENDIO.

Frente a un incendio suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.

1. Mantener la calma.
2. Fiscalizar la prohibición estricta de fumar en todo el perímetro del colegio.
3. Mantener el orden y aseo de las áreas de trabajo, mantención de equipos, almacenamiento, zonas para desechos, vías de circulación y otros, que puedan generar un incendio, tomando todas las medidas de prevención.
4. Determinar zonas de seguridad internas y externas.
5. Determinar vías de evacuación hacia las zonas de seguridad debidamente señalizadas.
6. Cortar suministros de gas y otras fuentes.
7. Preparar a los alumnos en fila para evacuar tranquilizándolos.
8. Llamar a bomberos, carabineros y Servicio de salud.
9. Atacar el principio de incendio con la máxima rapidez y decisión utilizando los extintores y red húmeda que se dispone.
10. Determinar, si es necesario, abandonar el edificio hacia zonas de seguridad externas.
11. Asegurarse que se encuentren todos los estudiantes en la zona de seguridad preestablecida.
12. Dar atención de primeros auxilios a los heridos y determinar traslados a.
13. Si no se observan daños en los servicios de electricidad, agua, gas, etc., se deberán reponer gradualmente para prevenir fugas y/o accidentes.
14. Solicitar la asesoría técnica externa de personal competente (Servicio de agua, electricidad, gas, alcantarillado, etc.) en caso de dificultades en daños de magnitud.
15. Si la emergencia fuera estando en reunión de padres y apoderados, al escuchar la alarma, deberán salir de las salas de clases a las Zonas de Seguridad demarcadas en el patio central.

C. EN CASO DE EXPLOSIVOS.

Ante una situación como ésta, se recomiendan los siguientes pasos:

1. Ante un anuncio de colocación de artefacto explosivo, el Director o la persona encargada, informará de inmediato a la Unidad Policial más cercana o Plan Cuadrante.
2. En el supuesto caso de encontrarse algún objeto que merezca dudas en algún lugar, deberá evacuarse hacia la Zona de Seguridad Interna, dependiendo la ubicación del objeto o indicaciones de la Unidad Policial se realizará evacuación a la zona de seguridad externa.
3. El objeto encontrado sólo debe ser revisado por personal especializado.
4. Por ningún motivo se enviará a alumnos a revisar el Establecimiento ante esta situación.
5. Al hacerse presente las autoridades correspondientes, éstas se harán cargo de la situación y sólo se ordenará el retorno de las actividades normales, cuando el Encargado de la Unidad Especializada entregue conforme el edificio.



"Cultivar la mente sin desmedro del corazón"

D. EN CASO DE FUGA DE GAS.

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

1. Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
2. No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
3. Dé aviso a personal del establecimiento.
4. En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.
5. Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos a su cargo mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del colegio en ese momento.

E. POSTERIOR A LA EVACUACIÓN EXTERNA

Estando ya los alumnos y personal en la Zona de Seguridad Externa, cada Profesor(a) de Curso - quien portará la lista correspondiente en libro de clases - verificará la presencia de sus alumnos y atenderá distintas situaciones que se presenten, como pánico, stress u otros, a la espera de resoluciones emanadas de Dirección o jerarquía, según consecuencias de la emergencia.

DE LOS SIMULACROS

Los ejercicios de evacuación interna, tienen como objetivo principal, internalizar en la Comunidad Educativa, los procedimientos a seguir ante una catástrofe natural o provocada.

Éstos se realizarán cada 2 meses aproximadamente, siguiendo los protocolos establecidos: que a cada práctica se le asigne la importancia que tiene; que se hagan en orden, sin correr ni empujarse; sin gritar, dirigiéndose a las Zonas de Seguridad Interna: el Patio Principal.

Una vez cumplido el ejercicio de evacuación, la autorización para que los alumnos vuelvan a sus actividades habituales, la dará la persona responsable del ejercicio.

Posteriormente se evaluará el desempeño de los distintos actores, como Alumnos, Profesores, Asistentes de la Educación, Directivos, (Padres y apoderados si corresponde) considerando el tiempo de reacción empleado, actitud, conocimiento de los procedimientos, lo que permitirá tener un mayor elemento de juicio ante una emergencia real.

El Comité de Emergencia, analizará la situación y verá lo que haya que readecuar, corregir, implementar, mejorar, no repetir errores y optimizar las medidas del Plan de Emergencia ya establecido. Considerará, recomendaciones o acciones propuestas por otros entes externos, como los servicios de emergencia (bomberos, salud, etc.), para darle solidez al plan propio adoptado. Es responsabilidad de Convivencia Escolar que los coordinadores mantengan los registros de simulacros y/o emergencias, con la información al día en el libro destinado para ello.